



## REGLAMENTO DEL TORNEO BEN HUR 2026

**Artículo 1º:** El encuentro se disputará los días viernes 13, sábado 14, domingo 15, lunes 16 y martes 17 de febrero de 2026 con las siguientes categorías:

Categoría A - Nacidos en el año 2013 (Cancha Reglamentaria)  
Categoría B - Nacidos en el año 2014 (Cancha Reglamentaria)  
Categoría C - Nacidos en el año 2015 (Cancha Cruzada)  
Categoría D - Nacidos en el año 2016 (Cancha Cruzada)  
Categoría E - Nacidos en el año 2017 (Cancha Cruzada aprox.)  
Categoría F - Nacidos en el año 2018 (Cancha Cruzada aprox.)  
Categoría G - Nacidos en el año 2019 (Cancha Cruzada aprox.)  
Categoría H - Nacidos en el año 2020/21 (No competitiva)  
Categoría I - Femenino Sub14 - 2012/2013 (Cancha Cruzada aprox.)  
Categoría J - Femenino Sub12 - 2014/2015 (Cancha Cruzada aprox.)

**Artículo 2º:** Para poder participar, cada jugador deberá presentar D.N.I actualizado con foto, también podrá participar con pasaporte. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el jugador NO estará habilitado para ingresar a la cancha.

Solo en casos muy particulares, y analizados con anterioridad por los organizadores, se podrá participar con la constancia de tramitación o denuncia de pérdida del DNI, acompañada de la partida de nacimiento y foto actualizada.

No se aceptará ningún tipo de documento que sustituya el anteriormente mencionado.

**Artículo 3º:** Los equipos estarán integrados por las siguientes cantidades de jugadores:

Categoría A - 11 Titulares y hasta 7 suplentes  
Categoría B - 11 Titulares y hasta 7 suplentes  
Categoría C - 11 Titulares y hasta 7 suplentes  
Categoría D - 11 Titulares y hasta 7 suplentes  
Categoría E - 11 Titulares y hasta 5 suplentes  
Categoría F - 9 Titulares y hasta 5 suplentes  
Categoría G - 9 Titulares y hasta 5 suplentes  
Categoría H - 9 Titulares y hasta 5 suplentes  
Categoría I - 9 Titulares y hasta 5 suplentes  
Categoría J - 9 Titulares y hasta 5 suplentes

En las Categorías competitivas, la Planilla de Buena Fe podrá estar conformada por 18 jugadores, excepto 2018, 2019, Femenino Sub14 y Femenino Sub12, que será de 14 jugadores. A diferencia del reglamento de FIFA, en este torneo SÍ se aceptan jugadores de sexo femenino.

**Artículo 4º:** La lista de Buena Fe, que será diseñada por el organizador, será presentada por duplicado. Una copia deberá ser presentada por la delegación antes de dar comienzo al primero partido en cómputos y la otra, al disputarse los partidos. NO podrán reemplazarse jugadores de la lista de Buena Fe, una vez iniciado el Torneo. Ningún jugador podrá integrar más de una lista de Buena Fe. De detectarse esta falta durante el transcurso del encuentro por

parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán todos los puntos logrados en los partidos que haya participado ese jugador.

**Artículo 5º:** Las categorías jugarán dos tiempos de 15 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos. Cada categoría estará compuesta por una cantidad de zonas y la cantidad de equipos que las componen a determinar por la comisión organizadora de acuerdo al número de equipos participantes, procediéndose al sistema de todos contra todos, adjudicándose 3 puntos al ganador de cada partido, 1 punto por empate y 0 punto al perdedor.

**Artículo 6º:** Cada delegación deberá contar con un DELEGADO mayor de edad, responsable de la misma y un DIRECTOR TÉCNICO, quienes serán los únicos autorizados para ingresar al campo de juego presentando el correspondiente DNI, juntamente con su médico en los casos que las delegaciones cuenten con un profesional que los asista, quien deberá proceder a acreditarse de la misma manera que los técnicos y delegados. El Director Técnico o Delegado que sea expulsado en un partido no podrá ser reemplazado por otra persona en el transcurso del mismo. Cuando alguno de ellos acumule dos expulsiones automáticamente tendrá un partido de suspensión. Progresivamente por cada expulsión tendrá otro partido de suspensión.

**Artículo 7º:** Cada equipo participante deberá presentarse provisto de sus correspondientes camisetas numeradas, pantalones y calzados a libre elección (excepto botines con tapones de aluminio, cuyo uso en ningún caso será permitido).

La numeración de cada jugador, deberá ser presentada en la lista de buena fe, y no podrá modificarse en el transcurso de todo el encuentro. Si algún jugador, cambiara el número de su camiseta, hará posible a su equipo de la pérdida de los puntos que haya obtenido en él o los partidos disputados con tal irregularidad y que la misma pueda ser comprobada, los que automáticamente serán adjudicados al equipo contrario, excepto que se haya llegado a un acuerdo previo con la comisión organizadora ante alguna eventualidad qué a criterio de la misma, permita una tolerancia a esta situación. Ningún jugador podrá integrar la lista de buena fe en dos categorías diferentes. De detectarse esta falta durante el transcurso del encuentro por parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán todos los puntos logrados en los partidos en que haya participado dicho jugador.

**Artículo 8º:** El horario de los partidos se respetará rigurosamente siguiendo el cronograma, en este se consignará el día, hora, número de cancha a utilizar y el adversario a enfrentar. Si a la hora preestablecida en el cronograma para comenzar el partido, uno de los equipos no estuviera en el campo de juego con 7 jugadores perfectamente habilitados por el planillero para iniciar el partido, se le dará por perdido el mismo y se le adjudicarán los puntos en juego al adversario. Si ninguno de los equipos estuviera en condiciones reglamentarias de comenzar con el partido se les dará por perdido a los dos y ninguno sumará puntos. Si un equipo comenzó un partido con un número de jugadores, menor, podrá incorporar los jugadores que vayan llegando, hasta alcanzar el total de jugadores reglamentarios, previa autorización del planillero y del árbitro. A excepción que la comisión organizadora sea informada con anterioridad de la eventualidad por alguno de los equipos.

**Artículo 9º:** Luego de haberse disputado los partidos según el Fixture respectivo en la etapa clasificatoria se procederá de la siguiente manera:

Se disputará COPA DE ORO y COPA DE PLATA, de acuerdo a la cantidad de zonas que se conformen en cada una y se procederá a la clasificación a las mismas. Cuando alguna de las posiciones resultará empatada en puntos en cualquiera de las zonas para definir puesto y equipo, se procederá de la siguiente manera y en el siguiente orden:

- a – Se tomará en cuenta la diferencia de goles.
- b – Se tomará en cuenta la mayor cantidad de goles a favor.

- c – Se tomará en cuenta la menor cantidad de goles en contra.
- d – Se tomará en cuenta el resultado del partido que hayan disputado entre sí en la zona y se le otorgará la clasificación al que haya resultado ganador.
- e – Se realizará un sorteo o moneda.

**Artículo 10º:** En las etapas de clasificación directa, si hubiere algún partido que finalice empatado se procederá de la siguiente manera:

Se ejecutará una serie de 5 penales cada uno, a cargo de jugadores que integren la lista de buena fe, estén o no dentro de la cancha en el momento de finalizado el encuentro, excepto que haya sido retirado por el árbitro según el art. 18. De persistir la igualdad se seguirá ejecutando un penal por equipo hasta definirlo, siempre a cargo de jugadores distintos. Si un arquero sufriera una lesión durante la ejecución de los tiros penales, por el cual resulte imposibilitado de continuar, puede ser sustituido.

**Artículo 11º:** Para las categorías COMPETITIVAS, el jugador que ha sido reemplazado en un partido no podrá volver a ingresar en ese partido.

Para las categorías A y B se aplicará el reglamento de FIFA. Cuando un jugador alcance la pelota con el pie a su arquero intencionalmente, este podrá tomarla con sus manos en las categorías C, D, E, F, G, I y J.

**Artículo 12º:** Para las Categorías 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, Femenino Sub14 y Femenino Sub12, todos los tiros libres deberán ser indirectos.

**Artículo 13º:** Si un equipo perdiera los puntos por llegar tarde o por cualquier otro motivo, se considerará que perdió el partido por 2 goles a 0, salvo que el marcador en ese momento indique una mayor diferencia de goles contra el equipo descalificado.

**Artículo 14º:** Si un equipo se retirara de la cancha durante el transcurso de un partido, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DEL TORNEO.

**Artículo 15º:** Si alguno de los integrantes del cuerpo técnico de un equipo, antes, durante o después de un partido agrediera de hecho a un árbitro, será excluido del encuentro y su equipo sufrirá la quita de uno, dos o tres puntos, según la gravedad del hecho a juicio de la Comisión Organizadora. Asimismo, el comportamiento indebido de los jugadores y/o integrantes de la delegación, dentro o fuera del campo de juego, hará posible la NO INVITACIÓN A FUTUROS ENCUENTROS QUE ORGANICE LA INSTITUCIÓN.

**Artículo 16º:** Los delegados podrán controlar la documentación y vestimenta del equipo adversario, UNICAMENTE antes de iniciarse el partido. En caso de querer formular alguna protesta o denuncia, la misma deberá presentarse por escrito en forma clara con la firma del Delegado hasta una hora después de haber finalizado el partido en el Centro de Cómputos o de Información, previo depósito de \$80.000 (Pesos Ochenta Mil). De prosperar la denuncia, se le devolverá la totalidad del importe depositado, caso contrario el importe quedará en poder de la Comisión Organizadora. Si la denuncia prospera será la comisión organizadora quien determinará la pena a imponer a la institución que ha cometido la infracción.

**Artículo 17º:** Todo jugador que sea retirado del campo de juego por el árbitro en categorías competitivas, no podrá ser sustituido por otro jugador y no podrá reingresar en el transcurso de ese partido, ni tampoco podrá patear penales en el caso de una definición por vía de los mismos. Pero si podrá participar del próximo partido que dispute su equipo debido a que no sufrirá suspensión alguna.

**Artículo 18º:** Si durante el Torneo se presentaran condiciones climáticas adversas, y a juicio de la Comisión Organizadora resultara inconveniente jugar en las canchas prefijadas, la misma se reserva el derecho de determinar cómo se definirá el encuentro, si es a través PENALES, de jugar menos tiempos, o FUTBOL DE SALON con las modificaciones en el tiempo de juego y cantidad de jugadores que estime conveniente. Por este motivo se recomienda que todos los jugadores tengan zapatillas para ser usadas eventualmente.

**Artículo 19º:** IMPORTANTE: En cada categoría, SOLO podrán enfrentarse dos equipos de un mismo Club/Escuela de Fútbol en la FINAL, ya que de resultar enfrentados en alguna instancia previa, el último en haberse clasificado, intercambiará su lugar con el primer clasificado de la siguiente llave clasificatoria. En caso de ocurrir esto siendo la última llave clasificatoria, intercambiará su lugar con el de la llave próxima anterior.

**Artículo 20º:** Si durante el Torneo se producen hechos de violencia de padres y/o, tanto verbales como físicos, hacia jugadores, árbitros u otros padres y/o familiares, la Comisión Organizadora tendrá la facultad de descalificar al equipo al cual los agresores representan.

**Artículo 21º:** DE PRESENTARSE ANTES, DURANTE O DESPUES DE LA DISPUTA DEL TORNEO CUALQUIER TIPO DE SITUACION NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, LA COMISION ORGANIZADORA TENDRA AMPLIAS FACULTADES PARA RESOLVER AL RESPECTO, SIENDO SUS DECISIONES INAPELABLES.

Nota: La Comisión Organizadora no se responsabiliza por lesiones, accidentes, enfermedades, robos, pérdidas económicas o daños en caso de acciones ajenas al desarrollo del Encuentro de Fútbol Infantil y pone conocimiento de todos los participantes, que siendo único propósito estimular la difusión de la actividad deportiva y recreativa en los niños, no tolerará exceso y desmanes partidarios que atenten contra el objetivo del encuentro, la moral, las buenas costumbres y la integridad física y espiritual de los participantes. Se deja expresamente establecido que la Comisión Organizadora o demás encargados de las entidades públicas o privadas y otros que hayan cedido inmuebles para el alojamiento de las delegaciones, sean con personas mayores de edad o niños, no se hacen responsables de accidentes que en ellos pudieran producirse.

**Comisión Organizadora Torneo Fútbol Infantil Club Sportivo Ben Hur**



-  [www.clubbenhur.com.ar](http://www.clubbenhur.com.ar)
-  [facebook.com/clubbenhur](https://facebook.com/clubbenhur)
-  [twitter.com/clubbenhur](https://twitter.com/clubbenhur)
-  [instagram.com/clubbenhur](https://instagram.com/clubbenhur)
-  [youtube.com/c/clubbenhur](https://youtube.com/c/clubbenhur)
-  [tiktok.com/@clubbenhur](https://tiktok.com/@clubbenhur)